

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TURISMO CULTURAL ECOLÓGICO DEL ECUADOR, SALANGOME Cía. Ltda.,
REALIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE MARZO DE 2018, A LAS 10H00.

Se ha desarrollado el siguiente orden del día:

- 1 Gestiones más importantes realizadas por la compañía desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 2 Aprobar el balance del ejercicio fiscal de 2017.
- 3 Aprobar el informe del Gerente General y de Comisario.
- 4 Análisis y resoluciones sobre la situación económica y financiera de la compañía.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

En el año 2017 se han realizado las escrituras de desmembración de los lotes de terreno (Salango 1 y Salango 2) de propiedad de la compañía.

Se han realizado también las gestiones administrativas, legales y financieras para la devolución de los predios urbanos de Puerto López a los socios de la compañía.

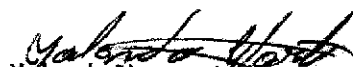
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Sobre la base de las observaciones realizadas por escrito y con las firmas de responsabilidad de los socios, se aprueba el correspondiente balance del ejercicio fiscal de 2017.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Después de su lectura, por unanimidad se aprueban los informes del Gerente General de la Compañía y de Comisario.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprueba la siguiente resolución: Por motivos que constan en otro informe, habiendo aceptado el Gerente General de la Compañía, con dinero de su peculio constituirse en el principal acreedor de los demás socios por los gastos realizados para la realización de las señaladas actividades de la compañía. Se aprueba en esta junta la resolución de exigir a los socios de la compañía el pago de los rubros que a cada uno le corresponde, sobre la base del informe aprobado en fecha anterior por la respectiva Junta General de Socios.

Quito, a 30 de marzo de 2018.


Yolanda Navarrete Luna

SECRETARIA, AD HOC, DE LA JUNTA.